

Referencia: VEP13E003
Versión: 3.1.
Fecha: 18 de noviembre de 2013
Destino: Consejo de Dirección
Consejo de Gobierno
Claustro
Consejo Social

PLAN DE AJUSTE DE LA UCLM PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Contenido

1. Objeto	1
2. Antecedentes.....	1
3. Contexto presupuestario	2
4. Plan de ajuste	2
5. Resumen y conclusiones.....	4

1. Objeto

El objetivo de este documento es informar del Plan de Ajuste en el que se fundamenta la elaboración de los Presupuestos de la Universidad de Castilla-La Mancha para el Ejercicio Económico 2013. El cumplimiento de las medidas incluidas en este Plan de Ajuste garantizará que el Presupuesto de la UCLM sea liquidado en condiciones de estabilidad presupuestaria.

2. Antecedentes

El ajuste programado en los ejercicios económicos 2011 y 2012 estuvo sesgado hacia los gastos. El Plan de Ajuste 2011 estaba centrado sólo en la reducción del gasto, mientras que dos tercios del Plan de Ajuste 2012 giraban en torno a la reducción del gasto. El Plan de Ajuste 2013 se orienta en su mayor parte hacia la captación de nuevos ingresos, sin descuidar la contención y reducción de gastos.

3. Contexto presupuestario

El primer condicionante para el ejercicio 2013 viene dado por el hecho de que la UCLM cerró el ejercicio 2012 con un saldo presupuestario no financiero negativo de 10.482.090 euros, si bien esta cuantía es inferior en términos de contabilidad nacional por la existencia de distintos ajustes positivos. A pesar de cumplir el Plan de Ajuste de 2012 en un 96,5% con un ajuste realizado por importe de 32.207.176 euros, la UCLM no pudo cerrar este ejercicio económico en términos de estabilidad presupuestaria como consecuencia principalmente del desplazamiento de gastos por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, del Ministerio de Economía y Competitividad y del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha. Los gastos por subvenciones de estas administraciones y empresas públicas representaban ingresos previstos en el Presupuesto de UCLM que no llegaron a materializarse antes del cierre del 2012. El punto de partida para 2013 es un desequilibrio equivalente a **10.482.090** euros.

El segundo condicionante para el ejercicio 2013 viene dado por el incremento de los gastos de personal soportados por fondos propios por importe de **8.806.975** euros respecto a 2012, consecuencia principalmente de la existencia de una paga extraordinaria adicional y el incremento anual de las retribuciones por trienios, quinquenios y sexenios del personal al servicio de la UCLM.

En conjunto, los dos condicionantes indicados suponen la necesidad de realizar un ajuste en el ejercicio económico 2013 por importe de **19.289.065** euros con la finalidad de estar en condiciones de formular los Presupuestos de la UCLM para 2013 en condiciones de estabilidad.

4. Plan de ajuste

A continuación, se describen las distintas medidas y previsiones relativas a ingresos y gastos dirigidas a realizar un ajuste equivalente al objetivo identificado por importe de 19.289.065 euros.

Medidas relativas a los ingresos

En cuanto a los ingresos genéricos, la UCLM ha aumentado su oferta académica sin incurrir con ello en nuevos gastos para incrementar los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos por importe de **2.735.456** euros. Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes desplazó el reconocimiento de la compensación por precios públicos de 2012 a 2013 por importe de **3.710.000** euros. En conjunto, los ingresos genéricos se incrementan en **6.445.456** euros para 2013.

Además del incremento de ingresos genéricos, conviene tener en cuenta las desviaciones de financiación afectada por el lado de los ingresos para una adecuada previsión del ejercicio económico. En este apartado, la UCLM también dispondrá de ingresos desplazados que habrían correspondido al ejercicio anterior si los organismos

financiadores hubieran seguido un patrón regular de reconocimiento de obligaciones. El Ministerio de Economía y Competitividad desplazó la resolución de la convocatoria de investigación 2011 (fundamental no orientada e Inn pacto) por importe de 4.085.393 euros que fue resuelta en 2013, para dar lugar a un incremento anualizado de **2.129.600** euros para 2013 teniendo en cuenta las anualidades de las diferentes convocatorias vivas. Por otro lado, la UCLM continuará con la política de certificación de gasto elegible en el tramo del Programa Operativo FEDER que gestiona por importe de 16.853.902 euros, lo que dará lugar a reembolsos equivalentes a 13.483.121 euros. En el año 2012, los reembolsos ascendieron a 11.104.191 euros, por lo que el incremento de ingresos previsto es de **2.378.929** euros para 2013. En 2012, la Comisión Europea ha remitido al Gobierno de España la propuesta de liquidación del Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha 2000-2006, del cual corresponden a la UCLM derechos por importe de 1.772.097 euros. Por su parte, la liquidación del Programa Operativo Integrado de Investigación, Desarrollo e Innovación 2000-2006 incluye 4.161.893 euros en derechos para la UCLM. La propuesta de liquidación del tramo regional ha sido aceptada y la liquidación del tramo nacional se realizará en 2013, lo que dará lugar a ingresos adicionales por **5.933.990** euros. Finalmente, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha ha abonado a la UCLM el importe adeudado por certificaciones correspondientes a ejercicios anteriores por importe de **1.087.358** euros, lo que representa un ingreso presupuestario neto. En conjunto, el incremento de ingresos afectados asciende a **11.529.877** euros para 2013.

Medidas relativas a los gastos

En cuanto a los gastos genéricos, una parte de las medidas incluidas en el Plan de Ajuste 2012 ha tenido un efecto parcial en el ejercicio económico como consecuencia de su implantación progresiva a lo largo del año. Estas mismas medidas permanentes tendrán un efecto anual completo en la reducción de gastos durante 2013, de forma que contribuirán de forma más intensa al ajuste de los gastos estructurales por importe de **2.105.000** euros. Además del efecto corriente de medidas adoptadas en el ejercicio anterior, la UCLM ha continuado implantando medidas dirigidas a reducir el gasto estructural mediante iniciativas relacionadas con la renegociación de contratos, la racionalización de gastos, la optimización de procesos y la eficiencia energética. El ahorro previsto por la adopción de estas medidas asciende a un importe aproximado de 400.000 euros destinado a compensar el incremento de 369.296 euros por la imposición indirecta soportada por la Universidad como consecuencia de la revisión de los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) realizada en 2012 y cuya repercusión sobre ese ejercicio fue sólo parcial. El ahorro neto derivado de las nuevas medidas implantadas se reduce por tanto a **30.704** euros teniendo en cuenta que, como se ha indicado, su principal objetivo viene dado por la contención del gasto. Finalmente, el Plan de Inversiones de la UCLM 2010-2013 incorporado al PO FEDER CLM prevé un incremento de anualidad en 2013 que asciende a **1.201.619** euros. Teniendo en cuenta que las certificaciones serán liquidadas a final de año, se asume la hipótesis más conservadora consistente en que no se convertirán en gasto declarado

hasta 2014, no previendo por tanto el 80% de los ingresos correspondientes dentro del ejercicio presupuestario 2013. En conjunto, la UCLM reduce en **934.085** euros los gastos genéricos en 2013.

Además de los gastos ordinarios, la previsión sobre la desviación de los gastos con financiación afectada ha de ser considerada para presupuestar el ejercicio económico. En 2012, la UCLM soportó un sobregasto como consecuencia de la reactivación de varias acciones de investigación (Innocampus, Fortalecimientos del Campus de Excelencia Internacional e infraestructuras nacionales) que fueron paralizados en 2011 como consecuencia de la falta de tesorería sufrida durante el segundo semestre del año. En términos presupuestarios, los ingresos de estos proyectos se contabilizaron en 2010 y 2011, pero los gastos se concentraron en 2012 para dar lugar a un sobregasto de 3.056.447 euros. El gasto pendiente de realizar en 2013 relativo a estos proyectos con financiación afectada que fueron paralizados en 2011 y reactivados en 2012 asciende a 2.048.345 euros, por lo que la UCLM se beneficiará de una reducción de **1.008.101** euros en el nivel de gasto con financiación afectada respecto al ejercicio anterior.

5. Resumen y conclusiones

El incremento de ingresos genéricos y afectados asciende a 17.975.334 euros, mientras que la reducción de gastos genéricos y finalistas alcanza los 1.942.187 euros, lo que representa un ajuste presupuestario equivalente a **19.917.521** euros, cuantía suficiente para compensar los 19.289.065 euros resultantes de sumar el incremento de los gastos de personal para 2013 y el resultado presupuestario no financiero de 2012, de forma que queda garantizada la estabilidad presupuestaria.

Conviene tener en cuenta que estas previsiones están hechas en términos de contabilidad presupuestaria, sin tener en cuenta los ajustes aplicables de contabilidad nacional. En caso de que los ajustes sean considerados por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), su reconocimiento daría lugar a ajustes positivos en el caso de la UCLM, esto es, mejorarían la previsión de liquidación aportada en términos de contabilidad nacional.